Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FUNDACIÓN MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER

SIGLA: MASEMPRENDER	NIT No. 900.450.233-4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN: NAL. [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____	TIPO [ ] (VER AL RESPALDO)	CLASE [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: CÓRDOBA
MUNICIPIO: MONTERÍA	DIRECCIÓN: CALLE 16 17A- 108 BARRIO TAKASUAN	
TELÉFONOS: 317-647 54 68	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1` ADMINISTRAR PROGRAMAS DE AYUDA SOCIAL	2 PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE SALUD
3 IMPULSAR PROYECTOS CULTURALES Y AMBIENTALES	4 PROMOVER ACCIONES PARA LA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA
5 ATENCIÓN A DIFERENTES NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS	6 REALIZACIÓN DE PROCESOS INTEGRALES PREVENTIVOS

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
PERSONERIA DE MONTERIA	X		7824835	29/12/2022	20000000
PERSONERIA DE MONTERIA	X		7824835	27/12/201	17000000
ALCALDIA DE MONTELIBANO	X		7627455	31/12/2020	24450000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: ACOSTA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): ACOSTA	NOMBRES: ANA ALEJANDRA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO: 1.003.306.389	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

PERSONERÍA DE MONTERÍA
Construyendo Ciudadanía
NIT. 800.253.846

ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 039-2022

CONTRATANTE: PERSONERÍA DE MONTERÍA.

CONTRATISTA: FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA CAMAPAÑA DE SALUD MENTAL EN LA CIUDAD DE MONTERÍA DENOMINADA "MENTE SANA, VIDA SANA".

VALOR: VEINTE MILLONES DE PESOS M.L. ($20.000.000).

PLAZO: QUINCE (15) DÍAS.

SUPERVISOR: LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO

FECHA DE INICIO: 14 DICIEMBRE DE 2022.

En la ciudad de Montería, a los 29 días del mes de diciembre de 2022, los suscritos a saber; DIANA CONEO CUADRADO, en calidad de PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO y de Supervisora del contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 039-2022 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA CAMAPAÑA DE SALUD MENTAL EN LA CIUDAD DE MONTERÍA DENOMINADA "MENTE SANA, VIDA SANA", y ANA ALEJANDRA ACOSTA ACOSTA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1,003,306,389, actuando en nombre y representación de la entidad sin ánimo de lucro FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER, identificada con el NIT 900450233-4, en calidad de Contratista, proceden a suscribir la respectiva acta de finalización del objeto contratado.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron:

DIANA CONEO CUADRADO
SUPERVISORA

ANA ALEJANDRA ACOSTA ACOSTA
CONTRATISTA

Dirección: Calle 31 # 6 – 09
Teléfono: 7 82 48 35
E-mail: persomuni2009@hotmail.com - contacto@personeriamonteria.gov.co
www.personeriamonteria.gov.co

PERSONERÍA DE MONTERÍA

Construyendo Ciudadanía
NIT. 800.253.846

ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 056-2021.
CONTRATANTE: PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA
CONTRATISTA: FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA CAMAPAÑA DE SALUD MENTAL EN LA CIUDAD DE MONTERÍA DENOMINADA "MENTE SANA, VIDA SANA
VALOR: DIECISIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.000.000)
PLAZO: TREINTA Y SIETE (37) DÍAS CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO: DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2021.

En la Ciudad de Montería, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2021, los suscritos a saber: DIANA ESTELA CONEO CUADRADO, en calidad de PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE PRESUPUESTO y Supervisora del contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 056-2021, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA CAMAPAÑA DE SALUD MENTAL EN LA CIUDAD DE MONTERÍA DENOMINADA "MENTE SANA, VIDA SANA", y FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER. con NIT Nro. 900.450.233-4, representada legalmente por ANA ALEJANDRA ACOSTA ACOSTA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.003.306.389 de Planeta Rica, en calidad de Contratista, proceden a suscribir la respectiva acta de finalización del objeto contratado.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron:

DIANA ESTELA CONEO CUADRADO
SUPERVISOR

ANA ALEJANDRA ACOSTA ACOSTA
REP. LEGAL MÁS EMPRENDER
CONTRATISTA

PROYECTÓ: HMB / ASESOR JURÍDICO

Dirección: Calle 31 # 6 – 09
Teléfono: 7 82 48 35
E-mail: persomuni2009@hotmail.com - contacto@personeriamonteria.gov.co
www.personeriamonteria.gov.co

Alcaldía de MONTELÍBANO | #ElGobiernoDeLaGente

Nit:800096763-5

Montelíbano, 11 de noviembre de 2020

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
PMIC-038-2020

Señores
FUNDACIÓN MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER
SANDRA MILENA ACOSTA LÓPEZ
Representante Legal

Ref: Proceso de Mínima Cuantía No. PMIC-038-2020.

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta.

Cordial Saludo,

1. Por medio de la presente nos permitimos informarle que la oferta presentada por usted, con el objeto de participar dentro del proceso de selección de mínima cuantía de la referencia, cuyo objeto es **"ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA EL MANEJO DE AFECTACIONES A LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE EVENTOS RELACIONADOS CON LA CONDUCTA SUICIDA EN EL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19"**; ha sido aceptada en forma expresa e incondicional, por cumplir y satisfacer los requerimientos contenidos en la Invitación Pública No. PMIC-038-2020, de conformidad con el informe de evaluación de menor precio y verificación de requisitos habilitantes de fecha 09 de noviembre de 2020 e Informe Final del 11 de noviembre de 2020, ambos publicados en el portal SECOP de la página web www.colombiacompra.gov.co.
2. La Administración Municipal le hace saber que, para efectos y desarrollo del contrato, usted se deberá comunicar con la Dirección Local de Salud del Municipio de Montelíbano.
3. Para la vigilancia del desarrollo del objeto contractual ha sido designado como SUPERVISOR del Contrato, a la Dirección Local de Salud Municipal, para que vigile permanentemente la correcta ejecución de lo contratado, y haga un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.
4. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

Contrato No.	PMIC-038-2020
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTELÍBANO
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER identificada con el NIT 900.450.233-4, representada legalmente por SANDRA MILENA ACOSTA LÓPEZ identificada con la c.c. No. 26'037.087.
OBJETO	"ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA EL MANEJO DE AFECTACIONES A LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE EVENTOS RELACIONADOS CON LA CONDUCTA SUICIDA EN EL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19"
PLAZO	UN (01) MES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, y en todo caso no se podrá superar la vigencia fiscal de 2020.

VALOR	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($24'450.000,00) M/CTE.
CDP No.	2020.SAL.01.000046 del 22 de octubre de 2020.

5. GARANTÍAS CONTRACTUALES: Teniendo en cuenta las obligaciones propias del contrato a celebrar en este caso, se exigirá la constitución de cualquiera de las siguientes garantías de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015: a) Contrato de seguro contenido en una póliza, b) Patrimonio autónomo, c) Garantía bancaria, para la cobertura de los siguientes riesgos:

a) Cumplimiento: en una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y seis mese más, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.

b) Calidad del Servicio: en cuantía equivalente al 5% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y seis meses más, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.

c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: en cuantía equivalente al 5% del valor del contrato por el plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015.

6. FORMA DE PAGO: El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: Un primer pago equivalente al 50% del valor de contrato una vez transcurra el primer (01) mes de ejecución, para lo cual se deberá presentar factura acompañada de informe de actividades con evidencias, soporte de pago de la seguridad social y parafiscales, y aprobación por parte del Supervisor; el 50% restante mediante un pago final, para lo cual se deberá presentar factura acompañada de informe de actividades con evidencias, soporte de pago de la seguridad social y parafiscales, y aprobación por parte del Supervisor.

7. COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

7.1. Obligaciones del contratista. El contratista seleccionado se obliga a cumplir las obligaciones indicadas a continuación:

7.1.1 Obligaciones generales:

a) Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.
b) Suscribir el acta de inicio, así como también el acta de liquidación contractual dentro del término legal indicado para tal efecto.
c) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato.
d) Presentar un informe detallado de la labor contratada al supervisor, en cada cuenta de cobro.
e) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente, si a ello hubiere lugar.
f) Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Profesionales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual.
g) Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual..

7.1.2. Obligaciones específicas:

a. Realizar dos (2) encuentros virtuales "MIS HERRAMIENTAS ME DAN FUERZA" dirigidas a estudiantes de Instituciones Educativas para reconocer y desarrollar habilidades y estrategias de afrontamiento ante sucesos vitales y manejo del intento de suicidio sobre todo en el contexto de la pandemia por COVID - 19; utilizando las tecnologías de la información y comunicación que se consideren se ajustan a la acción según condiciones del municipio.

terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando este a toda acción judicial contra el MUNICIPIO.

20. La presente comunicación de aceptación, junto con la invitación y la oferta, en los términos del numeral 6to de artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, constituyen el contrato, y para efectos de amparar las obligaciones, se ordenará expedir el certificado de registro presupuestal.

Se manifiesta al oferente que con la publicación de la presente comunicación de aceptación en el portal SECOP de la página web www.colombiacompra.gov.co, quedará informado de la aceptación de su oferta.

Atentamente,

JOSE DAVID CURA BUELVAS
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Diego Otero. AJE.
Revisó: Esteban Chaparro, Jefe Oficina Contratación.
Aprobó: Jorge Montoya. AJE.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/11/2023 - 11:59:54
Recibo No. S000890011, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cr1myNNXqv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER
Nit : 900450233-4
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505101
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 04 de octubre de 2011
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 03 de febrero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 22A NO 22C -90 BARRIO VILLA JARDIN
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : fudamasempremder@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3135976905
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3006733956

Dirección para notificación judicial : CARRERA 22A NO 22C -90 BARRIO VILLA JARDIN
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : fudamasempremder@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3135976905
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : 3006733956

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 07 de julio de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Pueblo Nuevo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2011, con el No. 12565 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SOCIAL VIDA FELIZ A LAS NACIONES V-FELIZ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 21 del 18 de marzo de 2019 de la Asamblea General de Pueblo Nuevo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2019, con el No. 27080 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta No. 9 del 11 de noviembre de 2020 de la Masemprender de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2020, con el No. 28891 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURIDICION DE MONTERIA A PLANETA RICA

Por Acta No. 002 del 01 de agosto de 2023 de la Asamblea General de Planeta Rica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2023, con el No. 33580 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE PLANETA RICA A MONTERÍA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2017, con el No. 22651 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 20 del 18 de marzo de 2019 de la Asamblea Ordinaria General De Asociados de Pueblo Nuevo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2019, con el No. 26485 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: a) organizar y desarrollar actividades y proyectos sociales, cIvicos, culturales deportivos, educativos, formativos y ecolOgicos, que permitan el mejoramiento de su convivencia. b) planificar, ejecutar y ofrecer programas y proyectos de capacitaciOn en arte, cultura, servicios pUblicos domiciliarios, salud, prevenciOn, liderazgo y participaciOn ciudadana, ambiental, derechos humanos, seguridad ciudadana, seguridad vial y otros procesos pedagOgicos dirigidos a instituciones educativas oficiales, ONG s y la comunidad local, regional y nacional en general c) desarrollar programas de relaciones pUblicas en el sector oficial y privado, organizaciOn de apoyo logIsticos para todo tipo de eventos y de gestiOn de proyectos en entidades territoriales y privadas. d) asesorIa y acompañamiento a los banco de proyectos en su estructuraciOn, asesorIa en reportes de informaciOn de entidades estatales y privadas a las distintas entes de control e) implementar programas de gestiOn y capacitaciOn archivIsticas, inventarios y otros de fortalecimiento institucional f) promover proyectos, relacionados con los adultos mayores, niños, jOvenes y campañas, educativas, cIvicas, deportivas, culturales y ecolOgicas encaminados a consolidar un sentido de pertenencia en lo local, regional y nacional. g) canalizar aportes del sector privado, de organismos nacionales e internacionales, de entidades estatales, como la naciOn, los departamentos, los municipios y los distritos, asI como de personas naturales y jurIdicas encaminadas al cabal cumplimiento de los objetivos de la fundaciOn h) preparar criterios y proyectos de cooperaciOn tEcnica internacional, formular planes de negocios, planes estratEgicos de desarrollo y otros afines al crecimiento institucional, municipal, regional y nacional 1) realizar actividades de asesorIa, consultorIa y educaciOn ambiental, acciones prActicas de mejoramiento ambiental, y en lo relacionado con el conocimiento y la protecciOn de la naturaleza, el uso racional de los recursos, y la generaciOn de un mejor

ambiente. j) contribuir a la gestiOn y capacitaciOn de proyectos de desarrollo cientIfico y tecnolOgico, proponiendo soluciones a los problemas que se presentan en el Ambito de la educaciOn y la tecnologIa, tanto en el sector pUblico como el privado. k) formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes o que sean de convivencia general de los asociados o absorber esas empresas. recibir aportes de los afiliados para productivos y/o de bienes y servicios celebrando toda clase de contratos o convenios, aceptar donaciones, herencias o legados. l) desarrollar proyectos en materia agropecuaria, de educaciOn y prevenciOn de la salud y la salud ocupacional. m) apoyo a la gestiOn institucional de entidades gubernamentales y no gubernamentales en el suministro de transporte, ayudas y material didActico, equipos de cOmputos, elementos e implementos deportivos e inmobiliario escolar y de oficina, aseo y material para la implementaciOn de la cultura en general, n) elaboraciOn y acompañamiento de planes de desarrollo, planes educativos, planes ambientales agropecuarios, culturales, deportivos, viales de agua potable, psmv, pegir, sigam, planes de vida, planes de seguridad alimentaria, planes tics, plan estrategia de juventud. o) acompañar y asesorar a organizaciones comunitarias y de base en la presentaciOn y ejecuciOn de proyectos socioproductivos de desarrollo local, orientados a elevar su calidad de vida. p) diseñar acciones de promociOn y prevenciOn de enfermedades, brindar informaciOn programas relacionados e incluidos dentro de los planes de intervenciones colectivas (p.l.c). q) promover, y divulgar las acciones, programas y obligaciones constitucionales y de Ley que tiene el estado para con la poblaciOn desplazada r) educaciOn de prevenciOn y atenciOn de desastres, elaboraciOn de diagnOsticos amenazas y vulnerabilidad frente a desastres en el municipio y departamento gestiOn de plan de prevenciOn y atenciOn. s) adelantar programas de prevenciOn y promociOn de los factores de riesgos familiares, salud familiar, programas de la juventud y de la recreaciOn y el deporte t) promover proyectos del sector salud, educaciOn, planificaciOn y organizaciOn de sistemas de salud, infraestructura en salud, desarrollo de los recursos humanos en salud, monitorio, evaluaciOn, investigaciOn, poblaciOn planeaciOn sistema de planificaciOn, infraestructura de servicios para planeaciOn familiar u) impulsar el desarrollo de la microempresa, impulsando fundamentalmente el bienestar de la comunidad discapacitada y de bajos recursos v) gestiOn y desarrollo de programas comunitarios, dirigidos a establecimientos de comedores, hogares geriAtricos, orfanatos, programas de ayuda para mujeres cabeza de familia, para desplazados, programas educativos y grupos Etnicos.

PATRIMONIO

$ 3.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administracion: El presidente de la Junta Directiva tendrá las siguientes funciones: Convocar y presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general y de la Junta Directiva. Elaborar junto con el secretario, el orden del dia de las reuniones que se realicen. Dar cuenta de su gestión a la Junta Directiva y a la asamblea cuando tenga que retirarse temporalmente o definitivamente. Velar por el cumplimiento de las funciones de los miembros de la Junta Directiva. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, las decisiones de la asamblea general y las disposiciones de la Junta Directiva. Informar oportuna y exactamente a la Junta Directiva sobre cualquier irregularidad o deficiencia que note y considere necesaria someter a consideracion de la Junta Directiva. Firmar las actas de reunion de Junta Directiva junto con el secretario. Los demás que le asigne la asamblea general. Ser el representante legal de la fundación. Representarla ante los diferentes estamentos. Integrar las comisiones necesarias para la ejecución de planes y programas. Tener registrado su firma en las cuentas bancarias cuando

existan, o a quien autorice a través de un poder. Ser el ordenador de gastos de los programas de la fundación. Celebrar los contratos y ejecutar los actos en que la fundación sea parte o intervenga. Presentar los informes de su gestión entre la Junta Directiva y reuniones ordinarias y extraordinarias. Los demás que le asigne la Junta Directiva y asamblea.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 009 del 21 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021 con el No. 30057 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ANA ALEJANDRA ACOSTA ACOSTA	C.C. No. 1.003.306.389

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 009 del 21 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021 con el No. 30058 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ANA ALEJANDRA ACOSTA ACOSTA	C.C. No. 1.003.306.389
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ROSSANA MARTINEZ LOPEZ	C.C. No. 1.003.307.709
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JAMES FERNEY PADILLA TORDECILLA	C.C. No. 1.066.733.998
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	. VACANTE	No. XXXX
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	. VACANTE	No. XXXX
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	. VACANTE	No. XXXX

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 21 del 18 de marzo de 2019 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2019 con el No. 27083 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RICARDO JOSE DIAZ DURANGO	C.C. No. 15.676.850	137903-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 28 de abril de 2017 de la Camara De Comercio	22651 del 28 de abril de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 20 del 18 de marzo de 2019 de la Asamblea Ordinaria General De Asociados	26485 del 21 de marzo de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 21 del 18 de marzo de 2019 de la Asamblea General	27080 del 31 de mayo de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 21 del 18 de marzo de 2019 de la Asamblea General	27080 del 31 de mayo de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 23 del 14 de septiembre de 2019 de la Asamblea Ordinaria De Asociados	27415 del 18 de septiembre de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 9 del 11 de noviembre de 2020 de la Masemprender	28891 del 12 de noviembre de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 9 del 11 de noviembre de 2020 de la Masemprender	28891 del 12 de noviembre de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 002 del 01 de agosto de 2023 de la Asamblea General	33580 del 08 de agosto de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.213.191.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El patrimonio de la fundación esta constituido por $3.000.000 (Tres millones de pesos moneda legal) y: Los recursos otorgados por el gobierno nacional, departamental o municipal para el desarrollo de programas. Los recursos aportados por otras entidades de derecho publico o privado, en el orden distrital, departamental, nacional e internacional. Las cuotas de participacion de los miembros de la fundación, cualquier donacion, herencias, legados y asignaciones testamentarias que reciba de cualquier persona, podrán ser condicionales o modales cuando la condicion o el modo no contrarien alguna o algunas de las disposiciones estatutarias, y que tenga un carácter directo con el manejo de los programas. Los demás bienes o recursos que adquiera legalmente la fundación. Los intereses y beneficios generados por sus activos. Los aportes, auspicios, colaboraciones, patrocinios y reconocimientos para sostenimiento de los programas de television y radio. Cualquier otro ingreso que tenga tal carácter según estos estatutos. Parágrafo: Los bienes patrimoniales de la fundación, son de utilidad unicamente en beneficio de los programas por lo tanto no podrán ser utilizados en destinacion distinta para lo que fueron conseguidos.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14935863508

(415)7707212489984(8020) 000001493586350 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 0 2 3 3	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 66 17 A 108 BRR TAKASUAN

42. Correo electrónico fudamasempremder@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 4 7 5 4 6 8	3 1 0 4 7 2 9 2 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 1 1 0 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 09 / 10 : 01: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA ACOSTA ANA ALEJANDRA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14935863508

(415)7707212489984(8020) 000001493586350 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 0 2 3 3	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	2 1
73. Fecha	2 0 1 1 0 7 0 7	2 0 1 9 0 3 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 0 0 4	2 0 1 9 0 5 3 1
77. No. Matrícula mercantil	1 2 5 6 5	R E 0 1 - 2 7 0 8 0
78. Departamento	2 3	2 3
79. Ciudad/Municipio	2 2	2 2

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 1 0 0 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14935863508

(415)7707212489984(8020) **000001493586350 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 0 2 3 3	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 2 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 3 3 0 6 3 8 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACOSTA	ACOSTA	ANA	ALEJANDRA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14935863508

(415)7707212489984(8020) 000001493586350 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 0 2 3 3	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 1 5 6 7 9 2 3 7		113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9		
	115. Primer apellido: BALDIRIS	116. Segundo apellido: ALVAREZ	117. Primer nombre: JHON		118. Otros nombres: ADOLFO		
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 1 0 7 1 3		123. Fecha de retiro: 2 0 1 9 0 5 3 1		
2	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 2 6 0 3 9 9 7 1		113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9		
	115. Primer apellido: MONTES	116. Segundo apellido: CUADRADO	117. Primer nombre: MARTHA		118. Otros nombres: ISABEL		
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 1 0 7 1 3		123. Fecha de retiro: 2 0 1 9 0 5 3 1		
3	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 5 0 9 4 8 7 4 9		113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9		
	115. Primer apellido: HERNANDEZ	116. Segundo apellido: ORTEGA	117. Primer nombre: GRANGELIA		118. Otros nombres: MARIA		
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 1 0 7 1 3		123. Fecha de retiro: 2 0 1 9 0 5 3 1		
4	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	112. Número de identificación: 2 6 0 3 7 0 8 7		113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9		
	115. Primer apellido: ACOSTA	116. Segundo apellido: LOPEZ	117. Primer nombre: SANDRA		118. Otros nombres: MILENA		
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 9 0 5 3 1		123. Fecha de retiro		
5	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	112. Número de identificación: 1 0 6 7 0 9 0 0 2 6		113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9		
	115. Primer apellido: MEZA	116. Segundo apellido: ALVAREZ	117. Primer nombre: MAJEVIS		118. Otros nombres		
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 9 0 5 3 1		123. Fecha de retiro		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14935863508

(415)7707212489984(8020) 000001493586350 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 0 2 3 3	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 7 0 9 0 0 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEZA	ALVAREZ	DANIEL	ALFREDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 6 7 3 3 9 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PADILLA	TORDECILLA	JAMES	FERNEY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 3 3 0 9 8 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARDENAS	MARMOLEJO	DEWIS	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 3 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 6 7 3 6 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACOSTA	RUIZ	JOSE	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 3 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14935863508

(415)7707212489984(8020) **000001493586350 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 0 2 3 3	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 6 7 6 8 5 0		1 3 7 9 0 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DIAZ	DURANGO	RICARDO	JOSE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 5 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.306.389

ACOSTA ACOSTA
APELLIDOS

ANA ALEJANDRA
NOMBRES

Ana Acosta
FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-2001

PLANETA RICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

16-DIC-2019 PLANETA RICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1302800-01125834-F-1003306389-20200114 0069651274A 1 53038397

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de noviembre de 2023, a las 08:45:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004502334
Código de Verificación	9004502334231101084536

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 234185162

PIB
08:42:27

Bogotá DC, 01 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER identificado(a) con NIT número 9004502334:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:17:00 AM horas del 01/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1003306389**
Apellidos y Nombres: **ACOSTA ACOSTA ANA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de noviembre de 2023, a las 08:46:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003306389
Código de Verificación	1003306389231101084624

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 234185311

PIB
08:43:41

Bogotá DC, 01 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA ALEJANDRA ACOSTA ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003306389:

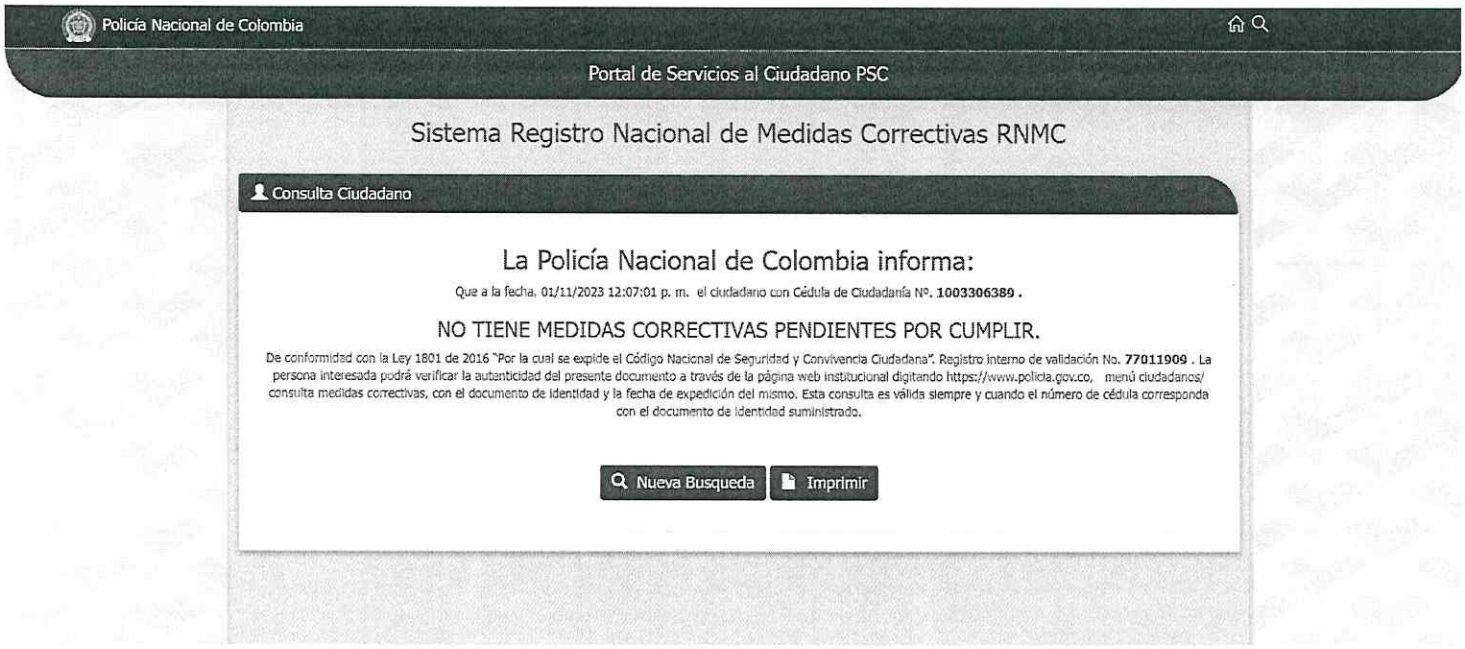
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/11/2023 12:07:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003306389 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **77011909** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900450233	4	MASEMPREDER	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLANETA	CARRERA 19 NO 27 -78 BARRIO PASATIEMPO	PLANETA RICA-CORDOBA	7765834	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	256623478	9457977334	E	2023/11/09	2023/11/03	BANCOLOMBIA	0	$441,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1003306389	ACOSTA ACOSTA ANA ALEJANDRA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS048	30	$1,160,000	$145,000	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000
Total	**Afiliados(1)**					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$1,160,000	$58,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,800	$0	$0	$34,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$34,800	$0	$0	$34,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$0	$0	$23,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$23,200	$0	$0	$23,200
TOTAL				1	$441,100	$0	$0	$441,100

2023/11/03 10:07 AM

Certificación Bancaria

Bancolombia

PLANETA RICA, 3 de Agosto de 2023.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARI identificado(a) con NIT No. 900450233 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA CORRIENTE PERSONA JURIDICA	56900006372	2023/08/01	A ACTIVA

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

** Importante:* Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

**Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.*

Powered by CamScanner